



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0053469/2018

Córdoba, 02 NOV 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones en donde la Directora del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, Prof. Dra. Cristina Ortiz, solicita se abone la factura del proveedor Maralim SA, por la compra de elementos de limpieza para el mencionado Departamento;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;
Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01, Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13, y Res HCS 567/2018;
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0001-00008381 y B-0001-00008407, emitida por el proveedor **MARALIM SA CUIT 30-71533583-9**, por la suma total de \$5017,70.- (Pesos Cinco Mil Diecisiete con 70/100), por el gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con el fondo común participado del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, según Artículo 1º de la Res. Dec. 1642/2018.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.: **2169**
SB/ab


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC